



APROBACION DE ENMIENDA(S)

RG-14-A-GCC

ENMIENDA N° 01/2017

OBJETO: "OBRAS CIVILES CONSTRUCCION RED SECUNDARIA AMPLIACIONES MUNICIPIO DE QUILLACOLLO Y MUNICIPIO DE SIPE SIPE"

CODIGO: GCC-CDL-DRCB-57-17

PRIMERA CONVOCATORIA

La Unidad de Contrataciones, de acuerdo al Informe de Justificación, emite las enmiendas al DBC, de acuerdo a lo descrito a continuación:

ENMIENDA N° 1				
En la caratula del DBC, el código DICE:				
CODIGO: GCC-CDL-EPNE-57-17				
En la caratula del DBC el Código DEBE DECIR:				
GCC-CDL-DRCB-57-17				
ENMIENDA N° 2				
Se efectúa la enmienda al Cronograma de plazos del DBC, ampliando el plazo de presentación y apertura de propuestas:				
DICE:				
CRONOGRAMA DE PLAZOS				
N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCIÓN
1	Inspección Previa	Fecha:	Hora:	NO CORRESPONDE
2	Consultas Escritas	Fecha:	Hasta hora:	NO CORRESPONDE
3	Reunión de Aclaración	Fecha:	Hora:	NO CORRESPONDE
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 13-04-17	Hasta hora: 09:00	AV. SALAMANACA ESQ, ANTEZANA UNIDAD DE CONTRATACIONES 2DO. PISO YPFB-REDES DE GAS COCHABAMBA
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 13-04-17	Hora: 10:00	AV. SALAMANACA ESQ, ANTEZANA OFICINA DISTRITAL 1ER. PISO YPFB- REDES DE GAS COCHABAMBA



**APROBACION DE ENMIENDA(S)**

RG-14-A-GCC

DEBE DECIR:**CRONOGRAMA DE PLAZOS**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCIÓN
1	Inspección Previa	Fecha:	Hora:	NO CORRESPONDE
2	Consultas Escritas	Fecha:	Hasta hora:	NO CORRESPONDE
3	Reunión de Aclaración	Fecha:	Hora:	NO CORRESPONDE
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 20-04-17	Hasta hora: 09:00	AV. SALAMANACA ESQ, ANTEZANA UNIDAD DE CONTRATACIONES 2DO. PISO YPFB-REDES DE GAS COCHABAMBA
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 20-04-17	Hora: 10:00	AV. SALAMANACA ESQ, ANTEZANA OFICINA DISTRITAL 1ER. PISO YPFB- REDES DE GAS COCHABAMBA

ELABORADO POR:	APROBADO DIRECTORA DE CONTRATACIONES CORPORATIVA a.i.
 Sandra Doado Quirega Rojas ANALISTA DE CONTRATACIONES DCO - GCC Y.P.F.B.	 Lic. Janneth Elandia Camacho Ruiz DIRECTORA DE CONTRATACIONES CORPORATIVO a.i. DCO - GCC Y.P.F.B.
NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO	NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO